

RESOLUCIÓN DECANAL N° 722-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 12 de noviembre de 2025

(PÁGINA 01)

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

Que, con Resolución de CU N° 168, 169, 170 y 171-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre del 2025, se resuelve iniciar el proceso de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 716-FIA-UNAP-2025 de fecha 03 de noviembre de 2025, se resuelve conformar la Comisión de Evaluación para la Promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estando a cargo del Ing. Genaro Rafael Cardeña Peña, Dr. (Presidente), Ing. Littman Gonzales Rios, Dr. (Miembro), Ing. Emilio Díaz Sangama, Dr. (Miembro), Est. Karla Marcela Tang Vela (Observador).

Que, el presidente de la comisión de Evaluación para la Promoción de docentes ordinarios de la facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Ing. Genaro Rafael Cardeña Peña, Dr., con ACTA N° 03 de fecha 10 de noviembre de 2025, se remite el Resultado Final, al mismo se adjunta las Actas con las notas; siendo el siguiente resultado:

N°	POSTULANTE	CATEGORÍA A POSTULAR	DEDICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
01	ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE	ASOCIADO	EXCLUSIVA	65.27
02	FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	62.97
03	RAFAEL SEGUNDO VELA PAREDES	ASOCIADO	EXCLUSIVA	46.25

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y el Reglamento de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana,

RESOLUCIÓN DECANAL N° 722-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 12 de noviembre de 2025

(PÁGINA 02)

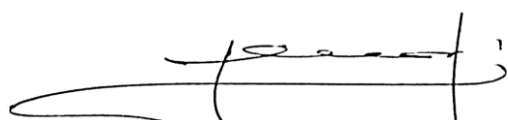
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el informe final del proceso de **Evaluación para la Promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**; según al Considerando de la presente Resolución Decanal; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTULANTE	CATEGORÍA A POSTULAR	DEDICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
01	ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE	ASOCIADO	EXCLUSIVA	65.27
02	FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	62.97
03	RAFAEL SEGUNDO VELA PAREDES	ASOCIADO	EXCLUSIVA	46.25

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar al Vicerrectorado Académico, para su trámite ante las instancias respectivas.

Regístrese, comuníquese y archívese;

**Alenguer Gerónimo Alva Arévalo**
DECANO**Juan Alberto Flores Garazatúa**
SECRETARIO ACADÉMICODistribución: VRAC, DAIA, DACTA, DEFPIIA, y Archivo.